

## Informe Ejecutivo

### 1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo, informar los resultados obtenidos de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de EGESUR aplicando la nueva metodología establecida por FONAFE, a fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en el periodo 2017 y proponer las acciones necesarias para asegurar su eficaz implementación en el periodo 2018.

### 2. Alcance

El Sistema de Control Interno está en proceso de implementación en todas las unidades orgánicas de EGESUR, bajo ese mismo alcance ha sido realizada la presente evaluación.

### 3. Antecedentes

FONAFE a través de OFICIO CIRCULAR SIED Nro. 054-2015/DE/FONAFE invitó a representantes de cada Empresa a participar de un taller de revisión de autoevaluación del Sistema de Control Interno-SCI y Buen Gobierno Corporativo BGC, el mismo que fue desarrollado el 23 de junio del 2015, en esta reunión algunas empresas seleccionadas por FONAFE, expusieron los resultados de la evaluación realizada a su Sistema de Control Interno, identificando que cada empresa utilizaba diferentes criterios de evaluación acorde al juicio del evaluador, identificándose la necesidad de unificar los criterios de evaluación para todas las empresas, los cuales fueron comunicados de forma verbal en la reunión convocada.

Posteriormente FONAFE mediante acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE de fecha 11/12/2016 aprobó el Lineamiento corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito FONAFE, el cual deroga las anteriores disposiciones y promueve adecuar el marco normativo hacia los estándares internacionales en dicha materia.

Del mismo modo con la finalidad de facilitar a las Empresas en efectuar el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, mediante resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2013/DE-FONAFE del 24 de diciembre de 2015, FONAFE emitió el Manual Corporativo. "Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno", el cual establece la necesidad de constituir un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para su adecuada implementación y eficaz funcionamiento, siendo este conformado por los gerentes de la Empresa.

Con ello y en cumplimiento a las disposiciones efectuadas por FONAFE, la Gerencia General mediante Resolución de Gerencia General N° R -G -037-2016/EGS conformó el equipo evaluador, integrado por:

- Gerente de Administración y Finanzas – Presidente.
- Jefe de Planeamiento y Control de Gestión - Miembro.
- Supervisor de Planeamiento y Control de Gestión - Miembro.
- Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación – Miembro.
- Jefe de Órgano de Control Interno – Invitado.

Durante el ejercicio 2017 y como parte de la capacitación permanente que imparte FONAFE para con las empresas conformantes a la corporación, convocó mediante Oficio Circular SIED Nro. 067-2017/DE/FONAFE a un taller sobre el Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos (SEAR) y Control Interno para las Empresas del holding, siendo este desarrollado el día 20 de setiembre del 2017, aclarando dudas en referencia a la Metodología a Implementar.

Finalizado el periodo 2017, según la Directiva de Gestión de FONAFE vigente, se ha procedido con la evaluación del nivel de implementación del Sistema de Control Interno, cuyos resultados se muestran en el presente informe.



#### 4. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en tres aspectos, Nivel de madurez de la Empresa en relación a los componentes del Sistema de Control Interno (SCI), Nivel de implementación de cada componente y Nivel de implementación de cada principio.



##### 4.1. Cumplimiento a nivel empresa

Como resultado de la evaluación realizada, se ha determinado que EGESUR cuenta con un puntaje de 3,56 equivalente a un 71.11% de implementación, lo cual la ubica en un nivel de madurez "**Definido**", mejorando sustancialmente al puntaje obtenido al final el periodo 2016 (en este se obtuvo un puntaje de 2.27, alcanzando un nivel de madurez repetible).

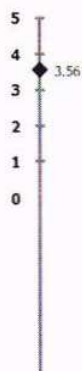


Con ello el proceso de implementación del Sistema de Control Interno está estandarizado, documentado y difundido mediante entrenamiento. Sin embargo, se deja a voluntad del personal la aplicación de los procedimientos del proceso y es poco probable que se detecten las desviaciones en su caso. Los procedimientos en sí no son sofisticados y corresponden a la formalización de las prácticas existentes.





**Nivel de Madurez del SCI - Al 2017**

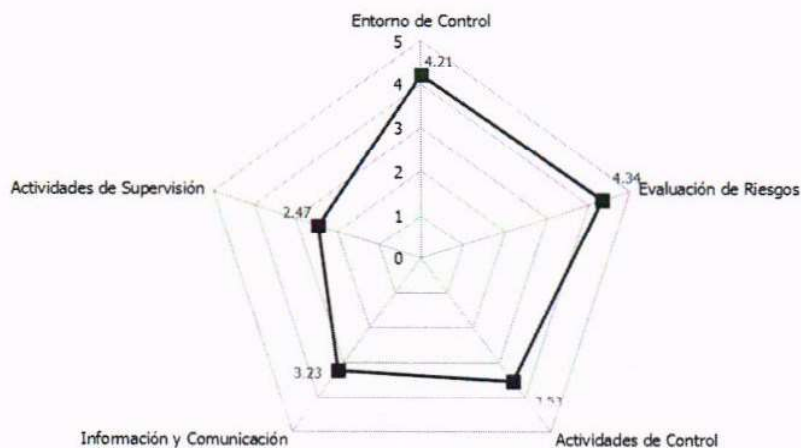


**4.2. Cumplimiento por componentes**

A continuación se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

| Componente                 | Puntaje Máximo | Puntaje Obtenido | Nivel de Cumplimiento | % de cumplimiento |
|----------------------------|----------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| Entorno de Control         | 5              | 4.21             | Gestionado            | 84.15%            |
| Evaluación de Riesgos      | 5              | 4.34             | Gestionado            | 86.73%            |
| Actividades de control     | 5              | 3.53             | Definido              | 70.51%            |
| Información y Comunicación | 5              | 3.23             | Definido              | 64.67%            |
| Actividades de Supervisión | 5              | 2.47             | Repetible             | 49.46%            |

**Nivel de Madurez por Componente**



#### 4.3. Cumplimiento por principios

A continuación se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada principio:

| Principio                                                                     | Puntaje<br>Máximo | Puntaje<br>Obtenido | Nivel de Cumplimiento | % de<br>cumplimiento |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos      | 5                 | 4.45                | Gestionado            | 89.09%               |
| Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión                         | 5                 | 3.33                | Definido              | 66.67%               |
| Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades             | 5                 | 5.00                | Optimizado            | 100.00%              |
| Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales     | 5                 | 4.00                | Gestionado            | 80.00%               |
| Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas            | 5                 | 4.25                | Gestionado            | 85.00%               |
| Principio 6: Especifica objetivos adecuados                                   | 5                 | 4.50                | Gestionado            | 90.00%               |
| Principio 7: Identifica y analiza el riesgo                                   | 5                 | 4.85                | Gestionado            | 96.92%               |
| Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude                                       | 5                 | 4.00                | Gestionado            | 80.00%               |
| Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos                  | 5                 | 4.00                | Gestionado            | 80.00%               |
| Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control                  | 5                 | 3.85                | Definido              | 76.92%               |
| Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología | 5                 | 4.23                | Gestionado            | 84.62%               |
| Principio 12: Despliega políticas y procedimientos                            | 5                 | 2.50                | Repetible             | 50.00%               |
| Principio 13: Utiliza información relevante                                   | 5                 | 3.80                | Definido              | 76.00%               |
| Principio 14: Se comunica internamente                                        | 5                 | 4.30                | Gestionado            | 86.00%               |
| Principio 15: Se comunica con el exterior                                     | 5                 | 1.60                | Inicial               | 32.00%               |
| Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes               | 5                 | 2.38                | Repetible             | 47.50%               |
| Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias                                  | 5                 | 2.57                | Repetible             | 51.43%               |



La empresa ha calificado la implementación de los principios del Sistema de Control Interno de forma transparente y rigurosa, lo cual ha permitido identificar diferentes debilidades a nivel de diseño, aplicación y difusión de los lineamientos definidos en la metodología del Sistema de Control Interno Eficaz.

Durante el ejercicio 2017 se logró el resultado esperado, pasando de un resultado obtenido en el ejercicio 2016 de 2.27 (nivel de madurez repetible) a un resultado de 3.56 (nivel de madurez definido); demostrando de esta manera que el camino y las actividades propuesta a inicios de año, son las correctas.

En la medida que sean implementadas las actividades propuestas en el plan de acción propuesto para el periodo 2018, podremos obtener un mejor desempeño del Sistema de Control Interno en EGESUR.

#### 4.4. Principales Deficiencias

A continuación, se presentan los aspectos de atención máxima que han surgido de la evaluación:

##### Entorno de Control:

- Falta incluir temas referentes al Código de ética dentro del plan de capacitación de EGESUR.
- Falta difundir el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la empresa
- No se cuenta con un programa de actualización (capacitación) para los miembros de los Comités Especializados conformados, se prevee efectuar esta tarea durante el ejercicio 2018.
- No se cuenta con un plan de sucesión temporal o permanente especialmente para cargos críticos.

##### Evaluación de Riesgos:

- En este componente, no se identificaron deficiencias que generen un impacto significativo para el logro de nuestros objetivos institucionales.

##### Actividades de Control Gerencial:

- Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude, no han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo.
- Falta mejorar la rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgo de fraude.
- No se seleccionan y ejecutan actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicio.
- La asignación de los controles no se realiza considerando el nivel de competencia del personal y su autoridad para llevar a cabo el control, la complejidad de la actividad de control y el volumen de las operaciones.

**Información y Comunicación:**

- La empresa no cuenta con canales de comunicación entrantes para recibir información de clientes, proveedores y Auditores Externos; a su vez no revisa si dicha información es importante en el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Empresa.

**Supervisión:**

- Los contratos con proveedores de servicios en outsourcing no cuentan con cláusulas de auditoría.
- El área de Auditoría Interna no desarrolla un Plan de Auditoría y selecciona procesos o áreas a ser auditados basados en un enfoque de riesgos, alineados con los objetivos de la empresa por lo menos anualmente.
- Falta mejorar el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por Auditorías y el Órgano de Control Institucional.
- Falta mejorar la implementación de las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas.

A continuación se muestra la priorización de debilidades:

|       | Entorno de Control | Evaluación de Riesgos | Actividades de control | Información y Comunicación | Actividades de Supervisión | TOTAL      |
|-------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|------------|
| Baja  | 33                 | 24                    | 21                     | 14                         | 6                          | 98 (73%)   |
| Media | 6                  | 2                     | 6                      | 3                          | 4                          | 21 (16%)   |
| Alta  | 3                  | 0                     | 5                      | 3                          | 5                          | 16 (12%)   |
|       | 42                 | 26                    | 32                     | 20                         | 15                         | 135 (100%) |

La empresa se encuentra en proceso para implementar el sistema de control interno, por lo que se observa que las deficiencias en comparación al ejercicio anterior son menores, facilitando su identificación, hasta el momento la implementación del sistema de control interno en EGESUR es eficaz.

**4.5. Explicación de los resultados**

Bajo la evaluación por principios del sistema de control interno se identificó que la implementación del sistema mejoro considerablemente en comparación al resultado obtenido durante al cierre del ejercicio 2016, pasando a estar en un nivel de madurez definido, lo cual conlleva a que podemos determinar la integración de los componentes del sistema, es decir todos los componentes vienen siendo operados en forma junta, conllevando a que los principios están siendo implementados y se encuentren en funcionamiento.



|                  | Entorno de Control | Evaluación de Riesgos | Actividades de control | Información y Comunicación | Actividades de Supervisión | SCI      |
|------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|----------|
| Está Presente    | SI (93%)           | SI (100%)             | SI (84%)               | SI (85%)                   | NO (67%)                   | SI (88%) |
| Está Funcionando | SI (86%)           | SI (96%)              | SI (81%)               | NO (70%)                   | NO (60%)                   | SI (81%) |

##### 5. Comparativo entre evaluaciones por año

| Componente                 | Puntaje Máximo | Puntaje Obtenido año 2016 | Puntaje Obtenido año 2017 | Situación(*) |
|----------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Entorno de Control         | 5              | 2.95                      | 4.21                      | Mejóro       |
| Evaluación de Riesgos      | 5              | 3.55                      | 4.34                      | Mejóro       |
| Actividades de control     | 5              | 2.07                      | 3.53                      | Mejóro       |
| Información y Comunicación | 5              | 2.13                      | 3.23                      | Mejóro       |
| Actividades de Supervisión | 5              | 0.65                      | 2.47                      | Mejóro       |

(\*) Como se observa en el cuadro comparativo, los 05 componentes que conforman el Sistema de Control Interno, presentan un puntaje mayor con respecto a los resultados obtenidos al cierre del periodo 2016, el promedio de los puntajes un resultado alcanzado de 3.56, equivalente a un 71.11% de implementación (superando ampliamente la meta proyectada para el 2017: 2.75), reflejado en una mejora en el nivel de compromiso de los trabajadores en cuanto la implementación del Sistema.

La explicación de la mejora obtenida al cierre del 2017, corresponde principalmente a la ejecución de las siguientes actividades:

##### - Entorno de Control:

- La empresa formalizó y actualizó el Comité de Ética de EGESUR, este a su vez ejecutó las siguientes actividades: Actualizó el código de ética de EGESUR, efectuó capacitaciones sobre el tema al personal de la Empresa, distribuyó el código a sus principales grupos de interés, mejoró los canales de difusión del código entre lo más resaltante.
- Fue elaborado el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la empresa.
- Conformación de comités especiales de Directorio (contamos con el comité especial de Auditoría y el Comité especial de Estrategias y Nuevos negocios).
- Actualización y mejora continua de los Procedimientos relacionados al área de personal.

- Implementación del convenio de gestión impulsado por FONAFE, el cual indica en caso de dar cumplimiento a las metas establecidas para EGESUR, se recompensará a los trabajadores con un bono extraordinario.

- **Evaluación de Riesgos:**

- Actualización del procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión en EGESUR.
- Actualización de las matrices de riesgos en todos los procesos de la Empresa como parte de la mejora continua.
- Actualización del plan Estratégico de EGESUR (Periodo: 2017 – 2021).
- Nombramiento de comités operativos por cada Gerencia de EGESUR.
- Se tuvo avances significativos en cuanto a la implementación de la nueva metodología (Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos) a proporcionar por FONAFE.

- **Actividades de Control:**

- Documentación en general actualizada, aprobada y difundida a sus responsables directos.
- Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan al desarrollo de nuestras actividades misionales, financieras o administrativas.
- Conformación del Comité de Seguridad de Información de EGESUR.
- Elaboración del inventario de aplicaciones por cada Gerencia.
- Actualización del Convenio de Cooperación Institucional para contar con licencias que aseguren el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC.

- **Información y Comunicación:**

- Actualización del Manual de Organización y funciones en el que se delimita claramente las funciones que debe cumplir el responsable de las obligaciones en temas de presupuesto.
- Actualización de la matriz de Riesgos de TIC.
- Difusión del Código de Ética de EGESUR a los proveedores con los que cuenta la Empresa, los cuales se ven reflejados en las órdenes de trabajo.
- Actualización de procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento y para la generación de información.

- **Actividades de Supervisión:**

- La Gerencia considera los cambios que se van a presentar en la empresa y se anticipa a seleccionar y desarrollar actividades de monitoreo para reaccionar a dichos cambio.
- Las unidades orgánicas realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene, de acuerdo con los procedimientos establecidos y actualizados permanentemente.
- Elaboración de informes trimestrales al Directorio para el cumplimiento de la implementación del plan de trabajo comprometido del SCI 2017.



- La Gerencia hace seguimiento a si las acciones correctivas de las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno.

Cabe mencionar que la aplicación de la nueva metodología de evaluación aprobada en el mes de diciembre del 2015, considera mayor rigurosidad respecto a los criterios de valoración aplicados a los 5 componentes del Sistema de Control Interno, en comparación a la anterior herramienta de evaluación.

## 6. Mapa de riesgos

Ver anexo 4, Hoja Excel: Mapa de Riesgos - EGESUR

### 6.1. Mapa de Riesgo a Nivel Entidad

Ver anexo 4, Hoja Excel: Mapa de Riesgos - EGESUR

### 6.2. Mapa de Riesgo a Nivel de Procesos

Ver anexo 4, Hoja Excel: Mapa de Riesgos - EGESUR

## 7. Plan de trabajo para la implementación del SCI

| Nº Principio | Componente             | Plan de acción - resumido                                                                                                                                                                                   | Fecha de inicio |
|--------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1            | Entorno de Control     | Incluir en el Plan de Capacitación de EGESUR 2018 temas relacionados al código de ética dirigidos al personal en general.                                                                                   | 01/01/2018      |
| 1            | Entorno de Control     | Difusión del procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la empresa.                                          | 01/01/2018      |
| 2            | Entorno de Control     | Elaborar y ejecutar el programa de actualización (capacitación) para los miembros de los Comités Especializados conformados en EGESUR.                                                                      | 01/03/2018      |
| 4            | Entorno de Control     | Implementar el plan de sucesión temporal o permanente, en especial para cargos críticos de EGESUR.                                                                                                          | 01/03/2018      |
| 10           | Actividades de Control | Asignar responsables a las actividades o funciones expuestas a riesgo de error o fraude.                                                                                                                    | 02/04/2018      |
| 10           | Actividades de Control | Actualizar la normativa donde se menciona que la empresa cumpla con efectuar la rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgo de fraude y sus respectivos plazos. | 15/03/2018      |

|    |                            |                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|----|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 11 | Actividades de Control     | Seleccionar y ejecutar actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicio.                         | 01/04/2018 |
| 12 | Actividades de Control     | Actualizar el procedimiento de gestión de riesgos, considerando que la asignación de controles debe realizarse considerando el nivel de competencia de personal y su autoridad para llevar a cabo el control                      | 03/05/2018 |
| 15 | Información y Comunicación | Diseñar canales de comunicación entrantes para recibir información de clientes, proveedores y Auditores Externos; y revisar si dicha información es importante en el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Empresa. | 01/05/2018 |
| 16 | Actividades de Supervisión | Colocar dentro de los contratos de proveedores de outsourcing, cláusulas de auditoría.                                                                                                                                            | 01/04/2018 |
| 16 | Actividades de Supervisión | Elaborar el Plan Anual de Auditoría Interna 2018 de OCI.                                                                                                                                                                          | 30/02/2018 |
| 17 | Actividades de Supervisión | Informes de seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por Auditorías y el Órgano de Control Institucional.                                                                        | 15/03/2018 |
| 17 | Actividades de Supervisión | Informes de seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y/o recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas.                                                                                            | 15/03/2018 |

Para mayor detalle ver Anexo N° 02 – Detalle de cada plan de acción

## 8. Anexos

- Anexo N° 01: Plan de Gestión de Riesgos
- Anexo N° 02: Detalle de Cada Plan de Acción
- Anexo N° 03: Herramienta Automatizada
- Anexo N° n: Otros, que considere necesarios



Atentamente,



(Nombre del Presidente del Equipo Evaluador del SCI)  
(Cargo)

Esta Gerencia General hace suyo el informe que antecede.



(Nombre del Gerente)  
Gerente General

### Anexo N° 01: Plan de Gestión de Riesgos

Se viene trabajando este punto con el apoyo de consultora Ernst and Young; según iniciativa de FONAFE, se debe implementar el Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos en todas las Empresas bajo su ámbito, el cual deberá tener una sola metodología establecida (incluido el Plan de gestión de Riesgos), esperamos contar con el lineamiento en el transcurso del ejercicio 2018.





[Nombre o Logo de la Empresa]

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

## Anexo N° 02: Detalle de Cada Plan de Acción

| # | N° Principio | Componente             | Plan de acción – detallado                                                                                                                                                                                  | Responsable                                                                                                                                                                                                       | Fecha de inicio (mm/aaaa) | Fecha de término (mm/aaaa) | % de avance |
|---|--------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------|
| 1 | 1            | Entorno de Control     | Incluir en el Plan de Capacitación de EGESUR 2018 temas relacionados al código de ética dirigidos al personal en general.                                                                                   | Ing. Patricia Ramos Gil - Jefe de Personal (e)                                                                                                                                                                    | 01/01/2018                | 15/02/2018                 | 0%          |
| 2 | 1            | Entorno de Control     | Difusión y dar cumplimiento al procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la empresa.                        | Comité de ética de EGESUR<br>- Ing. Zhórhik Huaco Arenas (Gerente de Administración y Finanzas).<br>- Abog. Mariela Jiménez Flores (Jefe de Asesoría Legal).<br>- Ing. Patricia Ramos Gil (Jefe de Personal (e)). | 01/01/2018                | 31/05/2018                 | 0%          |
| 3 | 2            | Entorno de Control     | Elaborar y ejecutar el programa de actualización (capacitación) para los miembros de los Comités Especializados conformados en EGESUR.                                                                      | Ing. Zhórhik Huaco Arenas (Gerente de Administración y Finanzas).                                                                                                                                                 | 01/03/2018                | 31/12/2018                 | 0%          |
| 4 | 4            | Entorno de Control     | Implementar el plan de sucesión temporal o permanente especialmente para cargos críticos.                                                                                                                   | Ing. Patricia Ramos Gil - Jefe de Personal (e)                                                                                                                                                                    | 01/03/2018                | 29/06/2018                 | 0%          |
| 5 | 10           | Actividades de Control | Asignar responsables a las actividades expuestas a riesgo de error o fraude.                                                                                                                                | Ing. Sofia Cortez Quispe - Jefe de Planeamiento y Control de Gestión.                                                                                                                                             | 02/04/2018                | 30/09/2018                 | 0%          |
| 6 | 10           | Actividades de Control | Actualizar la normativa donde se menciona que la empresa cumple con efectuar la rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgo de fraude y sus respectivos plazos. | Ing. Patricia Ramos Gil - Jefe de Personal (e)                                                                                                                                                                    | 15/03/2018                | 30/07/2018                 | 0%          |

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

[Nombre o Logo de la Empresa]

|    |    |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |            |            |    |
|----|----|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----|
| 7  | 11 | Actividades de Control     | Seleccionar y ejecutar actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicio.<br>Actualizar el procedimiento de gestión de riesgos, considerando que la asignación de controles debe realizarse considerando el nivel de competencia de personal y su autoridad para llevar a cabo el control. | C.P.C. Alicia Barriga Camacho - Jefe de Logística (e)                         | 01/04/2018 | 30/09/2018 | 0% |
| 8  | 12 | Actividades de Control     | Implementar en la Página Web de EGRESSUR canales de comunicación entrantes para recibir información de clientes, proveedores y auditores externos; y revisar si dicha información es importante en el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Empresa.                                                                                                                                                         | Ing. Sofia Cortez Quispe - Jefe de Planeamiento y Control de Gestión.         | 03/05/2018 | 30/10/2018 | 0% |
| 9  | 15 | Información y Comunicación | Los contratos con proveedores de servicios en outsourcing no cuentan con cláusulas de auditoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Ing. Ángel Vargas Charaja - Jefe de Tecnología de Información y Comunicación. | 01/05/2018 | 30/11/2018 | 0% |
| 10 | 16 | Actividades de Supervisión | Elaborar el Plan Anual de Auditoría Interna 2018 de OCI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | C.P.C. Alicia Barriga Camacho - Jefe de Logística (e)                         | 01/04/2018 | 31/12/2018 | 0% |
| 11 | 16 | Actividades de Supervisión | Informes de seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por Auditorías y el Órgano de Control Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                 | C.P.C. Susana Fernandez Vargas - Jefe de OCI                                  | 30/02/2018 | 30/11/2018 | 0% |
| 12 | 17 | Actividades de Supervisión | Informes de seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y/o recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ing. Sofia Cortez Quispe - Jefe de planeamiento y Control de Gestión          | 15/03/2018 | 31/12/2018 | 0% |
| 13 | 17 | Actividades de Supervisión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ing. Sofia Cortez Quispe - Jefe de planeamiento y Control de Gestión          | 15/03/2018 | 31/12/2018 | 0% |